

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PRESENCIAL Y RESULTADOS FINALES

**PROCESO CAS TEMPORAL N° 60-2024-MDB
[1] SUPERVISOR FORESTAL**

Siendo las 17:01 horas, del día 13 de diciembre del 2024, en aplicación del art. 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 145-2008-PCM y el art. 8° de la Ley N° 29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, se reunieron los integrantes de la Comisión Evaluadora de Méritos, para determinar los resultados del Proceso CAS TEMPORAL N° 060-2024, Siendo la evaluación con el Resultado siguiente:

1. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje para la Entrevista Personal aprobatoria mínima es de 40 con un máximo de 80:

N°	Entrevista Personal	Dominio Temático Ptje Máximo = 20		PROM	Capacidad Analítica Ptje Máximo = 20		PROM	Facilidad de Comunicación Ptje Máximo = 20		PROM	Ética y Competencias Ptaje Máximo = 20		PROM	TOTAL
		GSCG A	SGGR H		GSCG A	SGGR H		GSCG A	SGGR H		GSCG A	SGGR H		
		Ptje Mínimo = 40	Ptje Máximo = 80											
1	RIVAS GALINDO ANTONIO ADRIAN	17.00	15.00	16.00	18.00	15.00	16.50	18.00	15.00	16.50	18.00	14.00	16.00	65.00
2	FARFAN CRUZ HERNAN	NO SE PRESENTÓ												
3	SEGURA DIAZ DUSTIN ANDRE ALEJANDRO	10.00	8.00	9.00	12.00	8.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	14.00	12.00	41.00

2. PUNTAJE FINAL

N°	Apellidos y Nombres	Evaluación Curricular	Entrevista	TOTAL	RESULTADO
1	RIVAS GALINDO ANTONIO ADRIAN	14.00	65.00	79.00	GANADOR
2	SEGURA DIAZ DUSTIN ANDRE ALEJANDRO	15.00	41.00	56.00	
3	FARFAN CRUZ HERNAN	15.00	NSP	15.00	

El(los) postulantes, declarado(s) Ganador(es), deberán acercarse Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, el día lunes 16 de diciembre a partir de las 8:30 am para la entrega de los documentos de su postulación impresas, el llenado de Ficha de datos y su suspensión de cuarta categoría del 2024, para las coordinaciones respectivas con relación a su contrato, posteriormente deberán acercarse a la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, cito en Jr. Anaya 147 - Barranco para presentarse con el Subgerente para las indicaciones respectivas.